

CRONOLOGÍA DE LA LUCHA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 1973 - 1984

Carlos Carrasco Yáñez

Resumen.

El presente trabajo desarrolla una cronología exhaustiva de la lucha del movimiento estudiantil de la Universidad de Chile durante el período comprendido entre 1973 y 1984, en el marco de un contexto nacional caracterizado por transformaciones políticas, sociales y culturales de gran envergadura. La investigación integra los principales acontecimientos ocurridos en el país que permiten situar y comprender la dinámica del movimiento estudiantil universitario, considerando tanto los procesos de represión como las estrategias de resistencia desplegadas. El análisis se centra en el **Instituto Pedagógico**, ubicado en el **Campus Macul**, concebido como núcleo articulador de la movilización estudiantil y como espacio emblemático de debate y acción política. Asimismo, se incorpora la identificación de los actores más relevantes vinculados a dichos procesos, con el propósito de ofrecer una aproximación integral que contribuya a la comprensión del papel desempeñado por el estudiantado en la defensa de la educación pública y en la preservación de valores democráticos en un contexto de dictadura militar.

Palabras clave: movimiento estudiantil, Universidad de Chile, dictadura militar, comités de resistencia, Instituto Pedagógico, educación pública, FECECH, Agrupación Cultural Universitaria (ACU), rectores delegados, FECH.

Abstract

This work presents a comprehensive chronology of the struggle of the student movement at the University of Chile during the period between 1973 and 1984, within a national context marked by profound political, social, and cultural transformations. The research incorporates the main events that took place in the country, allowing for a broader understanding of the dynamics of the university student movement, considering both the processes of repression and the strategies of resistance that emerged. The analysis focuses on the **Pedagogical Institute**, located at the **Macul Campus**, conceived as a central hub for student mobilization and as a symbolic space for political debate and action. In addition, it identifies the most relevant actors associated with these processes, with the aim of providing an integral approach that contributes to understanding the role played by students in the defense of public education and in the preservation of democratic values under a military dictatorship.

Keywords: student movement, University of Chile, military dictatorship, resistance committees, Pedagogical Institute, public education, FECECH (Federation of Student Centers of the University of Chile), University Cultural Association (ACU), appointed rectors, FECH (Federation of Students of the University of Chile).

CRONOLOGÍA:

- **11 de septiembre de 1973:**

- Golpe de Estado en Chile, marcando el inicio de la dictadura cívico-militar.
- Comienza el asedio militar a las universidades chilenas, con efectivos militares apostados fuera de los campus y facultades.
- La universidad es vista por el régimen militar como un "cuartel de los activistas" y un lugar de "demagogia desenfrenada" al servicio del marxismo.
- Se produce una represión brutal contra la comunidad universitaria: detenciones, asesinatos, desapariciones y expulsiones de profesores, estudiantes y funcionarios.
- Las decisiones de la Junta Militar y de algunos académicos proclives al nuevo régimen ven la Reforma Universitaria de 1967 como el factor que posibilitó la "sublevación" o "militancia" de las universidades. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera (2017).
- Intervención militar directa de las cinco facultades del Pedagógico de la Universidad de Chile. **El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile** es intervenido militarmente de forma directa, se suspenden las actividades académicas y autoridades militares designadas dan inicio a la "depuración" de la Universidad.
- Designación de un equipo especial de fiscales para la "limpieza política" en el Pedagógico.
- Se inicia la represión que incluye la remoción del 80% de los directores de departamento. Se modifican los planes de estudio, exclusión de académicos y estudiantes considerados partidarios del gobierno de Allende, Se producen detenciones y desaparición de algunos estudiantes y docentes.
- Se registran sumarios administrativos y suspensiones de profesores por razones políticas. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).

- **Octubre de 1973:**

- **01 octubre:** La Junta Militar interviene de modo permanentemente la vida universitaria en todo el país a través de **Rectores Delegados** (Se dicta el **Decreto Ley N°50 - 01 octubre de 1973**)
- **8 de octubre de 1973:** El Rector-delegado de la Universidad de Chile promulga el **Decreto Universitario N° 1**, justificando la política de "saneamiento" de la universidad para eliminar el "sectarismo político" y la "prédica del odio y la violencia". Establece las normas para realizar sumarios administrativos de modo que cualquier conducta

considerada una amenaza a la convivencia universitaria sería sometida a sumario. Se justificaba por la existencia en el periodo anterior de un supuesto sectarismo político y una prédica del odio en la Universidad. Este decreto se amparaba en una norma ya existente el DFL 338 de 1960, una normativa previa nacida en un periodo democrático pero el caso es que lo reinterpretaba completamente a la luz de los nuevos decretos dictados por la Junta Militar. Este es un claro ejemplo de cómo se utilizó la legalidad vigente para fines represivos. Ref. Araya Espinoza, Alejandra y Biotti Silva, Ariada. Revista Anales. Séptima Serie. N° 21/2023.

- **20 de octubre de 1973:** Se promulga el Decreto N° 9.325, nombrando **fiscales ad hoc** para dirigir los sumarios administrativos.
- **29 de octubre de 1973:** Se promulga el **Decreto Ley 111**, que otorga poder casi absoluto al Rector Delegado, **disuelve los organismos colegiados de gobierno** de la Universidad de Chile y **proscribe todas las organizaciones estudiantiles**. El Rector Delegado obtiene potestad disciplinaria amplia sobre los estudiantes.
- El General de la Fuerza Aérea, **César Ruiz Danyau**, designado Rector de la Universidad de Chile, implementa acciones para suspender personal sin justificación (Aplicación de las amplias atribuciones conferidas mediante el **Decreto Ley 111** del 29 de octubre de 1973).
- **Noviembre de 1973:**
- Declaraciones del Rector Delegado Hernán Ruiz Danyau: El Rector Delegado de la Universidad de Chile, **Hernán Ruiz Danyau**, enfatiza la necesidad de despolitizar las universidades, dedicando el 90% del tiempo al estudio y el 10% a actividades extracurriculares, y nada a la política. Ref. Toro-Blanco, Pablo. (2002).
- **21 de noviembre de 1973:** Se publica el **Decreto Ley N° 139**, que otorga amplias atribuciones a los Rectores-Delegados, incluyendo la supresión de unidades académicas y la remoción de personal. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

Se inicia el proceso de depuración en el Departamento de Español de la Sede Oriente de la Universidad de Chile, con **listas de nombres** "caracterizando políticamente a los aludidos como": "elemento indeseable", "regular como académica. No fanática", "no la creen peligrosa", "decididamente de izquierdas", "podría ser readaptable".

- **Octubre de 1973 - Marzo de 1974:** Primera etapa de la intervención y depuración en la Universidad de Chile. Caracterizada por la violencia y alteración radical de la vida universitaria, la expulsión o sanción de miembros de la comunidad universitaria con afiliaciones políticas de izquierda o simpatías con la Unidad Popular. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- **Marzo-Abril de 1974:** (y de ahí en adelante) Segunda etapa de la intervención universitaria, teñida de "aparente normalidad". La represión y el control se vuelven más sutiles, pero se mantiene una férrea vigilancia sobre la comunidad universitaria. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).

- **1974:**

- **Abril:** Las facultades y unidades académicas reanudaron sus tareas en una universidad "limpia" de elementos de izquierda, pero vigilada constantemente por guardias y funcionarios de seguridad. Se prohíben grupos de más de tres personas y se disuelven reuniones, "canturreos" o juegos con manguerazos. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- **Abril :** Se instruye un sumario en el **Departamento de Geografía**, a petición de las nuevas autoridades académicas. Este sumario incluye listas de declaraciones de estudiantes que delatan a sus compañeros. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- Las exoneraciones masivas disminuyeron, pero los sumarios persistieron como mecanismos de control
- **Abril:** Estudiantes de un taller en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile realizan un montaje teatral, uno de los "tempranos antecedentes" de las inquietudes culturales estudiantiles que años después en 1977 germinaron en la creación de la **ACU**. Ref. Toro-Blanco, Pablo. (2023).
- **14 de junio:** Declaración de un estudiante ante el fiscal en el sumario de Geografía, denunciando a compañeros por su filiación política. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- **5 de julio:** El fiscal del sumario del Departamento de Geografía resuelve que las imputaciones de "conducta proselitista y sectaria" y "actos atentatorios a la convivencia universitaria" están probadas. 20 estudiantes son sancionados (expulsión, cancelación de matrícula, suspensión). (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- En un informe preparado por el Departamento Universitario de la Iglesia Católica, en 1974, se señala que entre septiembre de 1973 y 1974 el 41% de los académicos del Instituto Pedagógico fueron expulsados, suspendidos o sus contratos caducados siendo especialmente grave la situación en la Facultad de Ciencias Sociales donde la cifra se eleva a un 65%, a su vez en Bellas Artes y Ciencias la cifra ascendió al del 52%. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).
- **Noviembre:** El rector-delegado Gral. Agustín Rodríguez Pulgar pronunció un discurso en la celebración de los 132 años de la Universidad de Chile, donde criticó al Gobierno de la Unidad Popular. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- A fines de 1974 **se promulga el Reglamento de los Centros Alumnos de la Universidad de Chile**, con estudiantes afines al régimen que asumen una suerte de representatividad pero desde la rectoría hacia los y las estudiantes. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).

- **Diciembre: Decreto Universitario nº7144:** Se aprueba el "**Reglamento de los Centros de Alumnos de la Universidad de Chile**". Este reglamento **establece un sistema de representación estudiantil basado en la designación.**

Los estudiantes son concebidos como un "grupo seleccionado de la Nación" con "elevado sentido de responsabilidad moral y ética".

Los Centros de Alumnos se crean a nivel de carrera y facultad para atender problemas de estudio, bienestar y perfeccionamiento. Toro Blanco, Pablo (2002).

Los delegados por curso son designados por sorteo a partir de una lista de cinco candidatos (de los cinco mejores promedios y sin sanciones políticas).

Las directivas de los Centros de Alumnos (Presidente, Vicepresidente, Secretario) son propuestas por los delegados de curso (terna) y designadas por el Secretario de Facultad.

Los presidentes de Centros de Alumnos por carrera proponen ternas-quinas para las directivas de Centros de Alumnos por Facultad.

Los presidentes de Centros de Alumnos por Sedes son designados por los vicerrectores.

Se prohíbe explícitamente "toda manifestación que envuelva un carácter político" en las organizaciones estudiantiles. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002).

- **1975–1977: Etapa de subsistencia:** Según Pablo Toro Blanco, este período inicial de la dictadura se caracterizó por el hecho de que el movimiento estudiantil se enfocó en la subsistencia y el reagrupamiento de los estudiantes que componían el activo democrático en las universidades. Será a partir de 1978 cuando comience una rearticulación cada vez más masiva y acelerada del movimiento estudiantil especialmente en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Ref. Toro Blanco, Pablo (2020).

- **1974-1975: Recortes fiscales y aumento del autofinanciamiento:** Se registra una **reducción fiscal del 30%**. El autofinanciamiento en las universidades chilenas crece del **13.5% al 26.9%**. Esto evidencia las preocupaciones del régimen por los desequilibrios macroeconómicos y la búsqueda de la austeridad fiscal. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

- **1975:**

- A principios de año, la Universidad Católica registró 152 académicos despedidos.
- En marzo, ocurre una "segunda oleada de exoneraciones" con un sesgo político.
- **Julio:** Nacimiento del [**"Frente Juvenil de Unidad Nacional"**](#): Organismo concebido para brindar apoyo militante al gobierno en diferentes escenarios juveniles, aunque sus dirigentes afirmaban que no pretendía ser un partido político. Jaime Guzmán Errázuriz es su principal asesor ideológico. Ref. Toro-Blanco, Pablo. (2002).
- **25 de julio de 1975:** Estudiantes del IV nivel de Actuación de la Escuela de Teatro reprobaban un examen final, lo que llevó a una reunión donde criticaron al profesor y decidieron no asistir a ensayos ni a una función pública como medida de presión.

(Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).

- Se produce una manifestación pública de descontento en la **Escuela de Teatro de la Universidad de Chile** a raíz de la reprobación en un ramo a tres estudiantes, lo que motivó la solidaridad de sus compañeros de curso. Debido a esto las autoridades iniciaron un sumario para castigar a los estudiantes, lo que significó suspensiones y expulsiones. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
- **Agosto de 1975:** Creación de la **Secretaría General de Organización Estudiantil**: Se establece esta dependencia administrativa para servir de enlace entre la Rectoría y el alumnado. Se designan un Secretario General y Oficinas de Coordinación Estudiantil en cada Sede, con dos Coordinadores Estudiantiles (femenino y masculino) por Sede. Ref. Toro-Blanco, Pablo. (2002).
- **15 de Octubre de 1975** :El **General Leigh** habla en 81° aniversario de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso de la "etapa previa de depuración" de elementos anti universitarios como requisito para la nueva institucionalidad. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).
- **Octubre de 1975:** Implementación de **los Coordinadores Estudiantiles**: Esta instancia es vista por los estudiantes afines al régimen como el inicio de un camino hacia una mayor representatividad. **Ignacio Astete** es un coordinador estudiantil destacado en este periodo. Ref. Pablo Toro Blanco (2002).
- **Diciembre de 1975: Remoción del Rector militar Agustín Rodríguez Pulgar** por desacuerdos presupuestarios con las autoridades gubernamentales. Asume el coronel de la Fuerza Aérea Julio Tapia Falk.
- **29 de septiembre:** Se cierra el **sumario del Departamento de Artes de la Representación**, formulando cargos contra 13 estudiantes.
- **1976:**
 - **Enero:** Trabajos de Verano: Un grupo de estudiantes oficialistas realiza acciones como trabajos de verano, planes de acción social y la creación de una Bolsa Universitaria de Trabajo.
 - **16 de enero:** El **Decreto 251** formaliza las **sanciones del sumario de Artes de la Representación**. Un alumno es suspendido por dos semestres y otro por tres meses respectivamente, un tercero es suspendido por un semestre académico por "inducir indirectamente" a la toma de medidas de fuerza. (Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. (2017).
 - **13 de febrero 1976: Publicación del Estatuto Nacional Público de Universidades Chilenas:** Promulgado por el **Contralmirante Arturo Troncoso Daroch, entonces Ministro de Educación**, este proyecto desde una mirada más nacionalista, buscaba dotar de continuidad a la tradición de educación estatal, depurada si de teorías marxistas junto con fortalecer la coordinación estatal de la educación superior desde una

continuidad de las instituciones existentes y el desarrollo de un proyecto nacional de Universidad. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

- **Marzo:** Inicio del año académico por "**Vía de Gracia**": Ingreso a la Universidad de Chile de estudiantes afines a la dictadura con bajos puntajes, generando un escándalo público y la renuncia del rector Julio Tapia Folk.
- **Inicio del año:** Se difunde la noticia del fin de la gratuidad universitaria a partir de **1977**, con matrículas diferenciadas según los ingresos familiares, lo que genera un "fuerte rechazo" estudiantil. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).
- **21 de marzo de 1976:** El **General Pinochet** declara que *"Ciertos ambientes universitarios tienen la tendencia subconsciente de pretender que el libre juego de ideas se admita sin limitaciones de ninguna especie, lo que equivale a consagrar un pluralismo ideológico absoluto. Debo ser franco y categórico, para declarar que esto es radicalmente incompatible no sólo con la actual situación de emergencia del país, sino con la esencia misma del régimen nacido el 11 de septiembre de 1973, porque con el advenimiento de éste, el pluralismo ideológico, irrestricto y absoluto debe entenderse definitivamente abolido"*. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).
- A partir de este año se inicia la aplicación del "**Modelo Neoliberal**" con la llegada de los "Chicago Boys", quienes en 1981 impulsarán la privatización y autofinanciamiento de la educación superior.
- **Mayo:** Abandona el cargo Julio Tapia Falk tras un escándalo por el ingreso irregular de alumnos "por gracia". Ref. Toto Blanco, Pablo (2002).
- **El 27 de mayo** el hijo de la profesora **Malva Hernández, Rodrigo Medina Hernández**, estudiante de Filosofía, miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).fue detenido en la vía pública por DINA. Fue visto por última vez en Villa Grimaldi en agosto de ese mismo año.
- **Malva Hernández** se acerca al General Agustín Toro Dávila, recién designado Rector de la Universidad de Chile, en búsqueda de información sobre su hijo, pero no obtiene respuesta alguna.
- Malva Hernández comienza a participar en la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos.
- **Septiembre::** Se destaca que **Ignacio Astete**, cabeza de la Coordinación Estudiantil de la U. de Chile, forma parte también de la dirigencia del **Frente Juvenil de Unidad Nacional**. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002).
- **13 de septiembre de 1976: Publicación del Acta Constitucional N°3:** Como parte del proceso constituyente, esta acta somete a revisión las garantías y derechos de la **Constitución de 1925**. Incorpora una novedad respecto al rol del Estado en los niveles de educación secundaria y superior, estableciendo que **el Estado debe aportar, pero no desde una responsabilidad central**, lo que manifiesta las **primeras expresiones de la política del Estado subsidiario**. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban

- **Mediados de año:** Los partidos políticos en la clandestinidad inician la formación de "pequeñas células partidarias" en los campus universitarios. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).
- **7 de octubre:** Circular n° 63 de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles: Prohíbe "estrictamente" la colocación de carteles, letreros, la distribución de panfletos y cualquier publicación sin el previo acuerdo del Consejo Superior Estudiantil, que contengan alusiones a problemas universitarios, política de gobierno o dictámenes. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002)
- **Noviembre de 1976:** La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (Universidad de Chile) dicta la **Circular N° 63**, que **prohíbe de forma estricta la edición, publicación, distribución de textos estudiantiles y la celebración de reuniones sin autorización previa**. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).
- **Noviembre:** Creación del **Consejo Superior Estudiantil (CSE)**: El decreto N° 12.981 establece el C.S.E., marcando el inicio de una **"segunda etapa"** en los mecanismos de participación estudiantil. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002)

Entrega del cargo de Presidente del CSE: **Ignacio Astete** entrega la presidencia a **Aníbal Vial Echeverría**.

Declaraciones de **Claudio Illanes Ríos**: El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles indica que el C.S.E. significa que los estudiantes tienen una "estructura cívica" con "completa y total independencia para abordar sus tareas" sin interferir en las autoridades académicas. Anuncia que la "última etapa" será el restablecimiento de la FECH. Mecanismo de Designación del C.S.E. En cada área geográfica de Facultades se escogen dos coordinadores, designados por el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles a propuesta del Jefe del Servicio de Organización Estudiantil. Las directivas de los centros de alumnos son designadas por la Vicerrectoría a proposición del Consejo Superior Estudiantil. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002)

- **1977:**
- **1977: Estrategia educativa de ODEPLAN para eliminar la gratuidad universitaria:** La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) **presenta un documento que consagra la intención de eliminar la gratuidad en la enseñanza superior, argumentando que la tasa de retorno individual era más rentable en la inversión universitaria**. Propone financiar la docencia con el pago de los propios beneficiados. Son los primeros esbozos de lo que será finalmente la política neoliberal en educación. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

- Inicios de año: Se expande la sensación de malestar por la situación cultural. Un columnista de la revista "**Qué Pasa**" ironiza sobre el bajo nivel de conocimientos culturales de los postulantes universitarios, reflejando el "**apagón cultural**".
- **Marzo:** Se solicitan los datos económicos a los estudiantes para dar inicio a la aplicación del arancel diferenciado en la Universidad lo que genera las primeras expresiones de descontento y solidaridad estudiantil.
- Inicia una fase de legitimación de la dictadura, orientada hacia un nuevo corpus legal-constitucional.
- Se fundó la **CODEJU** (Comisión pro Defensa de Derechos Juveniles), un espacio crucial para la formación de jóvenes dirigentes de diversas ideologías incluyendo comunistas y DC. Ref. Brodsky, Ricardo (Ed. Cesoc)
- **27-29 de mayo de 1977:** "Primer Ampliado Nacional de Dirigentes Estudiantiles de la Universidad de Chile": Realizado en Padre Hurtado. Jaime Guzmán dicta charlas sobre la nueva institucionalidad. El Rector Toro Dávila promete el restablecimiento de la FECH. Claudio Illanes declara que las organizaciones estudiantiles no deben ser "fuerzas de choque" ni "servicio incondicional" de las autoridades. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002).
- **Mediados de 1977: Recepción entusiasta al general Pinochet:** El Consejo Superior Estudiantil brinda una entusiasta recepción al Presidente Pinochet a su regreso de una gira por Estados Unidos.
- Conflicto sobre el Financiamiento Universitario: El **Consejo Superior Estudiantil**, a través de su secretario **Jorge Claude**, manifiesta preocupación por los anuncios gubernamentales de eliminar el arancel diferenciado y la perspectiva del autofinanciamiento.
- **04 de Junio:** El Diario "**La Segunda**" titula: "**Detectan rebrote político**", acusando de "activismo político" a las escuelas de **Historia y Periodismo** por organizar encuentros solidarios. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).
- **1977: Crecimiento de la AFU y refundación como ACU:** El éxito de las convocatorias (como los grupos folclóricos Antumapu, Casa Central) y el aumento de las actividades culturales de la Agrupación Folclórica Universitaria (AFU) llevaron a la idea de refundar la agrupación como ACU (Agrupación Cultural Universitaria). Ref. Grez Cook, Fancesca. (2009).
- **1977:** Surge la **Agrupación Cultural Universitaria (ACU)** en la Universidad de Chile, agrupando diversas iniciativas culturales estudiantiles para resistir la censura y mantener viva la identidad cultural estudiantil. Tiempo después se prohíbe mencionar la sigla "ACU". La **ACU** rápidamente se convierte en el principal referente estudiantil de oposición, organizando talleres en diversas áreas artísticas, festivales de teatro y música que repletaron el **Teatro Caupolicán** y diversas actividades artísticas en los campus. En su apogeo llega a tener más de 300 talleres funcionando. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).

- **09 de julio: Discurso de Chacarillas:** El General Pinochet esboza un itinerario para un "nuevo país" que incluye la "renovación de educación superior".
- **Eliminación de la DINA: (13 de agosto de 1977).** La dictadura se vio obligada a eliminar la **DINA** (Dirección de Inteligencia Nacional), órgano que había ejercido terrorismo de Estado desde 1973, debido al incremento de la crítica internacional por sus violaciones a los Derechos Humanos. En su lugar, se creó la Central Nacional de Informaciones (**CNI**).
- **Agosto:** Declaraciones de **Cristián Larroulet, dirigente del Frente Juvenil**, afirma que "las elecciones excesivamente masivas también deben quedar descartadas en el nivel estudiantil", pero reconoce la importancia de que los dirigentes sean elegidos por sus bases de manera responsable.
- **26-28 de octubre:** Congreso de Presidentes de Organizaciones Estudiantiles Chilenas: El presidente del Consejo Superior Estudiantil, **Aníbal Vial Echeverría**, suscribe una declaración final que rechaza el cogobierno estudiantil y solicita voz para las organizaciones estudiantiles en ciertas materias. También piden que los "Rectores Delegados" pasen a denominarse "Rectores" para no proyectar una imagen de intervención. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002).
- **1977 en adelante:** Consolidación de Espacios de Discusión Opositora: La lucha por la representación estudiantil se ve auxiliada por conflictos en diversas escuelas (ej. Economía) y la aparición de los "**Comités de Participación**". Ref. Toro Blanco, Pablo (2002).
- Críticas internas en el oficialismo: **Aníbal Vial**, presidente del CSE, critica el "**apagón cultural**" y el desorden curricular del sistema flexible, proponiendo la estructura de curso para fomentar la identidad y combatir el individualismo, sin aludir a la censura o vigilancia militar. Ref. Toro Blanco, Pablo (2002).
- **1978:**
- **Mayo: Marcha del Silencio por Detenidos Desaparecidos:** Luego de que los familiares de Detenidos Desaparecidos realizaran una huelga de hambre de 17 días, los miembros de la **ACU** fueron protagonistas de una marcha del silencio, conectando las movilizaciones universitarias con el movimiento pro derechos humanos. Se inició con un mitin en Alameda con Cumming, donde hablaron los dirigentes de las juventudes de demócrata cristianos y ACU, luego se realizó una marcha por el centro Ref. Grez Cook, Fancesca. (2009).
- **Mayo: Lanzamiento de la Revista "Kritika" (Primer Número):** Se dio a luz el primer número de la revista, en formato modesto y mecanografiado, inaugurando un espacio de discusión que podría ser integrado a las **tempranas muestras de reformulación y renovación en el socialismo chileno**. Ref. Toro Blanco, Pablo (2020).
- **Septiembre de 1978:** Primeros días de septiembre: La frase "**Únete a la resistencia**" comienza a circular entre estudiantes del **Pedagógico**.

- **Viernes 8 de septiembre: Primera manifestación pública en el Campus Macul** para conmemorar los cinco años del golpe. Estudiantes **se visten de negro** en señal de repudio y luto, a pesar de las prohibiciones.
- **Lunes 11 de septiembre:** Manifestación más intensa. **Primera marcha estudiantil en el Pedagógico con una bandera chilena a media asta y un crespón negro**, expresando el repudio a la dictadura. Participan cerca de 400 personas.
- Se revela la existencia de **delatores y agentes de control** dentro del **Pedagógico**, permeando incluso al estudiantado.
- **Septiembre en adelante:** Sumarios y sanciones (suspensiones, expulsiones) a estudiantes del Pedagógico por "cantar la canción nacional e izar el pabellón patrio en forma irreverente". Las actas de estos sumarios se encuentran en el Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile. Ref. Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024).
- **1978: Formación de los Comités de Participación**, marcando el inicio de la progresión en la conquista de espacios electorales por el "activo democrático", en paralelo con la existencia de la **ACU**.
- **Finales de 1978:** Las autoridades universitarias dan el beneplácito para la instalación de la **FECECH** (Federación de Centros de Alumnos de la Universidad de Chile), diseñada como una forma alternativa y controlada de representación estudiantil, distinta a la FECH histórica.
- **29 de septiembre de 1978:** Se emite el **Decreto Universitario núm. 12.948**, estableciendo la creación de la **FECECH** y su reglamento, que explícitamente niega que sea la continuación de la FECH. A partir de ese momento la Federación de Centros de Estudiantes de Chile (FECECH) **reemplaza al Consejo Superior Estudiantil**. Este decreto establece la estructura controlada de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECECH) y sus mecanismos de designación de líderes, buscando mantener la despolitización de los estudiantes. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.
- **Octubre–Diciembre:** Publicación de la Sección "Convergencias": En el tercer número de la revista "**Krítica**" aparece una nueva sección titulada "**Convergencias**", en la que los redactores señalaban que la unidad era un resultado posible y que la prioridad era el proceso de reflexión y debate necesario para la formación de una nueva izquierda. Ref. Tprp Blanco, Pablo (2020).
- **Octubre de 1978:** Se lleva a cabo la ceremonia de nacimiento de la **FECECH**, con amplia cobertura de prensa. **Erich Spencer** es el **primer presidente, designado** por la directiva saliente de los centros de alumnos.
- **1979:**
- **Verano de 1979:** La FECECH realiza los "Trabajos de Verano" en Coyhaique, en colaboración con organismos de gobierno.

- **1979:** Génesis del sistema **FECECH**: Marca el **fin** del periodo de **funcionamiento del Consejo Superior Estudiantil** y el inicio de una nueva propuesta de representación estudiantil (Federación de Centros de Alumnos de la Universidad de Chile). Este sistema, "involuntariamente", iniciará el camino hacia la reconstrucción de la **FECH** como organismo de representación con vínculos claros con la política nacional y la oposición. Ref. Toro Blanco, pablo (2002).
- **5 de marzo de 1979:** El General Pinochet anuncia las **Directivas Presidenciales para la Educación Nacional**, iniciando la búsqueda de un nuevo sistema de Gobierno Universitario para reemplazar el régimen de Rectores-Delegados. Ref. Baeza Correa, Jorge. (2004).
- Definición programática de la Universidad de Chile: Se empieza a percibir una dirección más clara en la Universidad, en virtud de una política universitaria más enfática del gobierno.
- **Finales de abril de 1979:** Se realizan las **primeras elecciones de delegados de curso de la FECECH** en Santiago, con casi 35.000 estudiantes votando. La oposición llama a la abstención. Los resultados muestran un virtual empate, con diferentes interpretaciones de las cifras. La FECECH se ve favorecida en primeros cursos y carreras como Diseño, Odontología, Agronomía e Ingeniería Forestal; la oposición predomina en escuelas del Área Oriente. Ref. Toro Blanco, Pablo.
- **8 de mayo de 1979:** Protesta en la **Facultad de Teología de la Universidad Católica**, resultando en la suspensión de 89 estudiantes por un semestre, tres por dos semestres y 13 que eran alumnos provisionales fueron expulsados. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).
- **Mayo de 1979:** El presidente de la **FECECH**, **Erich Spencer**, solicita públicamente al Rector la modificación del artículo 9 del estatuto de la FECECH, permitiendo a cada estudiante votar por un solo compañero y que las dos primeras mayorías en dicha votación sean automáticamente elegidos. Ref. Toro Blanco, Pablo.
- **1979: La ACU** comienza a trabajar con cuatro ramas (literatura, música, plástica y teatro) y cinco sedes (Ingeniería, medicina norte, Antumapu, Centro y Macul).
- **La resistencia estudiantil** en el **Pedagógico** comienza a organizarse de manera más formal, utilizando la elección de delegados por facultades como una vía para posicionar la voz de los estudiantes, a pesar de la intención del régimen de restringir la participación.
- Los estudiantes opositores al régimen conforman el 75% de los delegados elegidos, mostrando la capacidad de adhesión contra la dictadura. La FECECH es adoptada como la vía para lograr la autonomía.
- La Agrupación Cultural Universitaria (**ACU**) se masifica en el **Pedagógico (ACU-MACUL)**, utilizando talleres de creación artística como espacios de expresión política y resistencia cultural. Ref. Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis. (2023).

- Se publicó el primer número de la revista "[La Ciruela](#)", órgano oficial de la Agrupación Cultural Universitaria (**ACU**). Ref. Brancher de Oliveira, Cecília. (2017).
- **1979-1980:** Ignacio Fernández, vicepresidente de la **FECECH**, **identifica la lucha cultural como una prioridad**, buscando contrarrestar el uso de la cultura con fines políticos por parte de grupos opositores a través de la ACU.
- **Mayo: Dos estudiantes del Pedagógico son detenidos en protestas del Primero de Mayo** en Santiago. **El Pedagógico responde con paros, asambleas y el "himno de la alegría" en solidaridad.**
- Fines de mayo: Nuevas manifestaciones estudiantiles con lienzos como "**La paz nace de la libertad**" y "**¡exigimos reintegrados, no queremos expulsados!**". Ref. Toro Blanco, Pablo. 2023. Pablo.
- **7 de diciembre de 1979: La masonería hace sonar fuerte su voz** defendiendo el liderazgo hegemónico e intelectual que debía tener la **Universidad de Chile** respecto de otras universidades como la Católica. El gran maestro de la Masonería escribió una carta al General Pinochet justificando su reclamo basado en la tradición e historia republicana de dicha Universidad, señalando que la racionalización y regionalización debía suspenderse momentáneamente. Hacía ver además su preocupación por la prevalencia que mantenían los miembros de la Universidad Católica en la comisiones de gobierno que estudiaban dichos temas. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006)
- **1980: Se da inicio a la "primavera del Pedagógico":**
- **1980: La "Primavera del Pedagógico". Momento de mayor efervescencia estudiantil en el instituto Pedagógico**, evidencia la emergencia de la cultura política partidista juvenil y la estética de la izquierda estudiantil. Fue seguida de sumarios y expulsiones. Ref. Pablo Toro Blanco (2023).
- **Abril de 1980:** Se realizan las **elecciones de delegados de curso**, mostrando un fortalecimiento de los estudiantes disidentes (**59.20% para la oposición**, 28.65% para los pro-FECECH). La abstención es cercana al 40%.
- **Mayo de 1980:** La revista "**Presente**" publica un **apasionado alegato de la FECECH a favor del sistema de representación indirecta y apolítico.**
- **Viernes 6 y sábado 7 de junio de 1980:** La **FECECH** realiza un **Festival de la canción universitario "Dos Noches de Sol"** en horario estelar por el canal de televisión universitario con resultados paupérrimos de rating en un intento de equipararse y marcar presencia en actividades culturales similares a las que convocaba y aglutinaba la **ACU**. Pese a los recursos obtenidos, la actividad constituyó un total fracaso. Ref. Toro Blanco, Pablo (2017).

- **Primer semestre de 1980: Malva Hernández, profesora del Departamento de Español**, es notificada de su despido repentino por su participación en la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos desde 1976.
- [Jorge Pesce](#), delegado de Filosofía, se entera del despido de **Malva Hernández** y organiza una reunión para discutir el tema. Ref. Toro Blanco, Pablo. & Ref. Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis. (2023).
- **Mayo:** La resistencia estudiantil inicia el primer paro indefinido en el Pedagógico en dictadura, exigiendo la reincorporación de **Malva Hernández**. El grito de protesta es "**¡La Malva no se va!**". El paro abarca diversas facultades.
- **Junio:** Continúan las manifestaciones y paros indefinidos en solidaridad con Malva Hernández.
-
- **18 de junio:** Joaquín Barceló, decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, afirma dudar de la utilidad del curso de Malva Hernández como justificación de su despido.
- **25 de junio:** La **revista Hoy** reporta la "inquietud por las exoneraciones" en el Pedagógico y la importancia de la defensa de los estudiantes a sus profesores.
- **Julio:** Los estudiantes continúan con marchas y protestas dentro del Campus Macul.
- **Jorge Millas**, filósofo de la Universidad Austral, envía un telegrama a **Joaquín Barceló** cuestionando sus decisiones ("**How could you?**" - "**Cómo pudistes**").
- **Agustín Toro Dávila**, rector de la Universidad de Chile, justifica el despido de Malva Hernández por "decisiones presupuestarias y racionalización académica" (La Tercera, 04-VII-1980).
- **The New York Times** (10-VII-1980) reporta la suspensión de 39 estudiantes en la Escuela de Filosofía y Letras por protestar contra el despido de Malva Hernández.
- **Eduardo Silva**, presidente de la **FECECH**, descarta la dimensión política del caso, atribuyéndolo a un "problema eminentemente universitario".
- **Mediados de julio: Última marcha en solidaridad con Malva Hernández.** Estudiantes **la acompañan simbólicamente hasta la puerta del Pedagógico** en señal de respaldo, marcando un momento íntimo y desgarrador. Ref. Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis. (2023).
- **Entre mayo y julio de 1980: El Pedagógico** se convierte en un lugar de intensa movilización. **39 estudiantes son sancionados** con suspensión de un año por participar en las protestas relacionadas con el caso **Malva Hernández**.
- Se intensifican los enfrentamientos entre estudiantes y agentes de la represión (personal administrativo y estudiantes pro-régimen) en el campus. La "**Coordinadora Administrativa**" es señalada como el centro de la represión.

- **Se denuncian tácticas de intimidación** como la distribución de volantes con nombres de líderes estudiantiles y altercados físicos. Ref. Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis. (2023).
- **2 de agosto de 1980: Muere Eduardo Jara, estudiante de periodismo de la Universidad Católica**, víctima de torturas. Había sido secuestrado por civiles el día 23 de julio de ese año cuando se dirigía al Campus Oriente de dicha Universidad. Los secuestradores mencionaron pertenecer a un comando llamado "Covema" (comando vengadores de mártires). Sus captores lo vinculaban con el asesinato del Teniente Coronel Roger Vergara, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, por miembros del MIR.
- **Septiembre de 1980:** Se lleva a cabo el **plebiscito constitucional del régimen militar**. La dirigencia oficialista estudiantil, individual e institucionalmente, apoya la aprobación de la nueva Constitución. Las relaciones entre estudiantes oficialistas y opositores se crispan. Hay debates sobre la propuesta constitucional en el **Instituto Pedagógico**. Las autoridades niegan la autorización para realizar un debate sobre el tema al **ex Rector Edgardo Boeninger**. Ref. Pablo Toro Blanco.
- **Noviembre y diciembre de 1980:** La demanda inicial por Malva Hernández se amplía a un petitorio más vasto: salida de la **Coordinadora Administrativa**, anulación de sumarios, reintegración de estudiantes expulsados y libre acceso al Campus.
- **"Huevazo" y clausura simbólica de la oficina de la Coordinadora Administrativa** por estudiantes y miembros de la **ACU** (incluido el **poeta Rodrigo Lira**). La oficina es "clausurada simbólicamente por insalubre", se le lanzan huevos podridos. Ref. Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis. (2023).
- **17 de noviembre de 1980: Patricia Torres es expulsada de la universidad por decreto universitario**. Ella había ejercido uno de los liderazgos más importantes durante la llamada **"Primavera del Pedagógico" en 1980**. Tras ser expulsada de la Universidad, le fue impedido su acceso al Campus Macul, siendo golpeada por agentes de seguridad. Posteriormente en diciembre de ese año fue objeto de seguimientos lo que la obligó a ocultarse. Pesaba sobre ella una orden de detención del Ministerio del Interior, un recurso de Amparo puesto en su favor fue rechazado por la Corte de Apelaciones. En solidaridad con ella, un grupo de estudiantes realizó una huelga de hambre en la Catedral Metropolitana. Se intentó obtener un pronunciamiento de la **FECEH** en relación a estos hechos, pero la respuesta fue negativa señalando que ella ya no era miembro de la Universidad ya que había sido expulsada por Decreto Universitario y que además había perdido su calidad de dirigente estudiantil el 18 de abril por otro Decreto universitario al serle cancelada la matrícula. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).
- **01 de diciembre 1980:** Se solicita y acepta la renuncia a los rectores delegados de las universidades, incluyendo la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).
- **04 de diciembre de 1980:** *Las Últimas Noticias* reporta el nombramiento del general **Enrique Morel como rector de la Universidad de Chile**. La intención del régimen era dar una señal de mano dura dada la efervescencia estudiantil en diversos campus que

se había hecho sentir durante todo el año. Las declaraciones efectuadas por el recién asumido rector en relación a que los estudiantes solo deberían ocuparse de estudiar y hacer deporte no calmó los ánimos. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).

- **14 de diciembre de 1980:** La Editorial de el Diario ***El Mercurio*** señalaba que se debería extender el régimen de “libertades” al sistema universitario como ya estaba ocurriendo con las “**modernizaciones**” en otras áreas especialmente en el plano económico. señalaba que las “universidades deberían tener dueños o, si se prefiere, grupos de personas responsables de su gestión, que puedan representar al estado, a agrupaciones de académicos, ...capitalistas privados... si los centros educacionales se descentralizan, competirán entre ellos y obtendrán un producto de mejor calidad”. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág. 113-114.
-
- **12 de diciembre de 1980:** Se promulgó el [Decreto Ley 3.541](#) sobre la reforma de la educación superior, que permitirá luego al gobierno reestructurar el funcionamiento de las universidades y en especial a la **Universidad de Chile** lo que quedará finalmente consagrado con la dictación de la **Ley General de Universidades de 1981** injertando así el modelo neoliberal en la educación superior. Ref. Brancher de Oliveira, Cecília. (2017).
- **30 de diciembre de 1980:** El **DFL N° 1 despojó a las carreras de Pedagogía de su calidad universitaria** con lo cual se abrió, además, un ancho cauce para que instituciones privadas no universitarias otorgasen títulos docentes. Ref. Brancher de Oliveira, Cecília. (2017).
- **Fines de 1980:** La Junta Militar **decide cerrar anticipadamente el año académico en el Pedagógico** para contener la propagación de la protesta.
- Se nombran nuevos rectores en todos los planteles universitarios, y el **general Enrique Morel Donoso es designado rector de la Universidad de Chile**. Morel Donoso declara la necesidad de un horario seguido de estudio para aplacar la movilización estudiantil.
- **Augusto Pinochet** declara que “**se acabó la efervescencia en la Universidad**”.
- Se inicia la política de desmembramiento de la Universidad de Chile y el Pedagógico es relegado a una estructura inferior, convirtiéndose en **Academia Superior de Ciencias Pedagógicas**. (Ley General de Universidades de 1981).
- **El Campus Macul** es rebautizado como “**Campus Lircay**”, evocando la victoria conservadora de 1830.
- Comienza la persecución contra la **Agrupación Cultural Universitaria (ACU)** quedando relegados 5 estudiantes de la universidad entre ellos **Jorge Pesce**, presidente del Centro de Alumnos de Filosofía y Letras.

- **1981:**

- **Inicio de 1981: (03 de enero):** Se promulga la **Ley General de Universidades**. La FECECH manifiesta su aprobación, aunque no participó en su elaboración. Pablo Longueira Montes asume la presidencia de la FECECH (1981-1982).

- **20 de enero 1981:** Promulgación del **DFL núm. 4**, que **introduce profundas modificaciones en el sistema de financiamiento universitario**. La promulgación de este **Decreto con Fuerza**, influyó de manera profunda en el financiamiento de las universidades chilenas, reformando el sistema que previamente se caracterizaba por ser cerrado y con cuantioso financiamiento estatal garantizado. Se estableció una **Reducción del Aporte Fiscal Directo** a las universidades existentes (las ocho universidades de ese entonces) estableciendo que dicho aporte **decrecería gradualmente hasta alcanzar el equivalente al 50%** del aporte fiscal de 1980 en moneda de igual valor. Además, las nuevas universidades creadas bajo esta legislación **no gozarían** de este aporte fiscal directo pues se introdujo una nueva modalidad de financiamiento: el **“Aporte Fiscal Indirecto”**. Este aporte se destinaría a las universidades en proporción a la captación de los mejores estudiantes. Específicamente, se entregaba en proporción a la captura de los postulantes que obtuvieran los veinte mil mejores puntajes en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) cada año.

A juicio de los ideólogos de la reforma, este mecanismo buscaba ser una forma de **controlar indirectamente el gasto** a través de un sistema competitivo de captación de postulantes, promoviendo una sana competencia entre universidades y mejorando la calidad de la docencia. La normativa permitió además la **autorización para el cobro de aranceles y el sistema de crédito**: Se estableció un sistema de **crédito fiscal** para los estudiantes, a través del cual podían solicitar un préstamo en condiciones preferenciales de plazos e intereses para solventar el costo de su carrera. El aporte por concepto de **Crédito Fiscal Universitario (CFU)** proyectado para **1986** debía alcanzar el equivalente del 50% del aporte fiscal al sistema universitario de **1980** en moneda de igual valor.

Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).

- **26 de enero de 1981: Decreto universitario núm. 1748** aprueba la creación de la nueva **Academia Superior de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile**, cuyo director sería un ex militante de Patria y Libertad, **Fernando González Celis** quien sostuvo que venía a **“poner fin a la anarquía”**. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).

- **17 de febrero de 1981:** Se dicta a propuesta del **nuevo rector de la Universidad de Chile Alejandro Medina Lois**, el **DFL N° 7** que creaba la **“Academia Superior de Ciencias Pedagógicas”**, de manera independiente de la Universidad de Chile a contar del **01 de marzo de 1981** continuadora legal de la institución que se **propuso crear la Universidad**. El Decreto establecía el traspaso del personal académico y no académico incluyendo los alumnos de una institución a otra. Las carreras que funcionaban en el Campus Macul y que no formarían parte de la nueva Academia, específicamente a las Licenciaturas en Humanidades y Ciencias Sociales, fueron incluidas en la nueva Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación y trasladadas al Campus La Reina a cargo del decano **Joaquín Barceló**. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág. 124-125.

- **Marzo de 1981: El Pedagógico** se encuentra en un proceso de remoción y depuración militar, con desmantelamiento de bibliotecas y eliminación de personal.
- **Viernes 10 de abril de 1981:** El rector **Fernando González Celis** llamó a su oficina a **seis alumnos**. Estos estudiantes estaban celebrando una recepción a los mechones. La acción del rector consistió en **retenerlos durante tres horas** y, posteriormente, **entregarlos a Carabineros**. A estos seis estudiantes se agregó después **Jorge Pesce**, dirigente estudiantil de Filosofía y Letras. Luego, el miércoles 15 de abril, el **Ministro del Interior Sergio Fernández, relegó a cinco de ellos**. A raíz de estos hechos, **Fernando Celis** en una declaración de bienvenida a los alumnos declaró: *“Queremos hacer de ti un educador profesional y lo haremos, aunque a veces te disguste o no te resulte claro el porqué de los deberes que se exijan. Comprenderás algún día, mejor pronto que más tarde, que para aprender a mandar debes aprender a obedecer”*. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág.127.
- **15 de abril de 1981:** Ese día, **los mechones de la Universidad** estaban **celebrando** el Día de la Chilenidad en el **campus Antumapu**. Lo que ocurrió fue lo siguiente: De forma inesperada, un paracaidista se dejó caer del cielo, aterrizando en las proximidades del campus. Los estudiantes reaccionaron con aplausos, vítores y hurras ante la "choreza" del paracaidista. Una vez en tierra, **el paracaidista** avanzó hacia los estudiantes y, al ser alcanzado, descubrió su rostro, revelándose que el personaje **era el rector Alejandro Medina Lois**. Su intención fue, aparentemente, "ganarse a los estudiantes" y mostrar sus dotes como **“boina negra”**. **“Soy un soldado”** le habría dicho anteriormente a una periodista que lo entrevistó en la **oficina de la rectoría**, en la cuál por ningún lado se observaba algún retrato de **Andres Bello**, **pero sí una fotografía enorme del General Pinochet y algunos sables y espadas, una clara señal de que había llegado un duro al mando de la Universidad**. En dicha entrevista y consultado el nuevo rector acerca del **“pensamiento crítico”** que era la esencia de la Universidad, el rector señaló que **“la noción del pensamiento crítico universitario” era una concepción “marxista”**. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Págs. 127- 131.
- **25 de mayo de 1981:** Nueve estudiantes sancionados prolongan una huelga de hambre indefinida en la **Catedral Metropolitana**. El ministerio del Interior emitió una orden que los conminaba a presentarse en la Policía de Investigaciones en virtud del **Decreto Ley N° 81 de 1973** que establecía sanciones **a quienes desconocieran el llamado que los obligaba a comparecer ante las autoridades**. El **04 de junio fueron desalojados** a la fuerza **por Carabineros** por orden de la Fiscalía Militar. **DINACOS** (División de Comunicación Social del gobierno) justificó la medida señalando que las personas detenidas eran todas activistas marxistas y que entre los delitos que se les imputaban estaban el haber participado en asambleas estudiantiles y reuniones de carácter político. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág.128, 129.
- **1981: Principios de agosto:** La Agrupación Cultural Universitaria (**ACU**) logra publicar el primer número anual de la revista **La Ciruela**: El número se centró en una crítica de la nueva legislación (el DFL 4 de 1981, que contenía la “Ley General de Universidades”. Específicamente, contenía un artículo de Juan Pérez titulado: “«La nueva ley»: ¿avance

o retroceso?". Tras la exposición crítica de la nueva legislación, la revista planeaba analizar cuestiones relacionadas con la "venta de servicios educacionales". La publicación de este número de **La Ciruela** se produjo en un contexto donde la **ACU** estaba muy debilitada y esta iniciativa le permitió continuar con su actividad estudiantil. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág.129.

- **1981: Se produce un reflujo en la capacidad de movilización del Movimiento estudiantil:** Esta caracterización se debió a varios factores los cuales provocaron un retroceso o un estancamiento en la actividad de oposición universitaria:
 1. **Desgaste post-Plebiscito de 1980:** El principal factor es que el reflujo habría sido alimentado entre otras cosas por el desgaste producido tras el esfuerzo desplegado por los estudiantes con ocasión del **plebiscito constitucional de septiembre de 1980**. Las movilizaciones masivas que había provocado la experiencia del plebiscito condujeron a un agotamiento y a un desgaste de los liderazgos estudiantiles.
 2. **Implementación de la Nueva Legislación (DFL 4/1981):** En enero de 1981 se promulgó la **Ley General de Universidades** que fue ideada para desarticular el movimiento estudiantil y cuyo proyecto de financiamiento había chocado contra todas las previsiones y expectativas posibles. La nueva Ley provocó una reestructuración profunda del sistema universitario vigente hasta ese momento.
 3. **Desaparición de Mecanismos de Participación:** Durante este año, los estudiantes opositores al régimen militar experimentaron un "notorio repliegue de sus iniciativas". Además, el movimiento estudiantil de oposición estaba sumido en una "sensación de atomización y desamparo" producto de las nuevas medidas adoptadas por las autoridades.
 - 4.- **Desaparición del Pedagógico de la Universidad de Chile:** Desarticulación del principal campus de la actividad contestataria estudiantil (**El Campus Macul**). La transformación del Instituto Pedagógico en "Academia Superior de Ciencias Pedagógicas" y la asunción de nuevas autoridades nombradas de línea dura extrema, (**González Celis**) provocaron un repliegue natural del movimiento estudiantil en dicha institución luego de las grandes movilizaciones acontecidas durante la llamada "primavera del Pedagógico" del año anterior, a todo ello se unió las medidas represivas adoptadas contra varios de los dirigentes estudiantiles como por ser detenciones, torturas o relevamientos a diversos puntos del país. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág. 129-130.
- **1982:**
- **Crisis Económica:** La severa crisis económica originada por las medidas adoptadas por los Chicago Boys, agudizó la violencia estructural del régimen y creó un contexto propicio para el resurgimiento de la protesta social a gran escala a partir de 1983.
- **Año 1982: Conflictos por la Implementación de la nueva Ley de Universidades y la compleja relación con la FECECH:** Durante 1982, los principios abstractos de la nueva ley se tradujeron en realidades concretas y conflictivas. Las disputas se centraron en las consecuencias económicas de la reforma para los estudiantes y en una creciente pugna por la gobernabilidad dentro de la Universidad de Chile, enfrentando directamente a la rectoría designada con la Federación de Estudiantes (FECECH). Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).

- **Abril de 1982:** La **FECECH** lamentó la decisión de la Universidad de establecer una cuota de matrícula adicional de \$2.700.- La crítica de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile al cobro adicional por concepto de matrícula se fundamentó principalmente en que esta medida se consideraba una anomalía. Los motivos específicos de esta anomalía se fundaban en que la FECECH consideraba que la mayoría de los alumnos se verían perjudicados y la Universidad tenía la obligación de dar a conocer con antelación el valor de los aranceles que dichos estudiantes debían pagar al año siguiente. La FECECH centró sus esfuerzos en eliminar dicha cuota de matrícula adicional. En un contexto más amplio de un mayor déficit del financiamiento universitario de la época, los dirigentes gremialistas de la FECECH habían planteado la injusticia de que estudiantes con posibilidades económicas limitadas tuvieran que contribuir a solucionar el problema económico de la universidad. (Sin embargo en nada aludían a que dicho déficit era originado por las nuevas normativas de financiamiento universitario derivadas de la aplicación de la Ley General de Universidades de 1981. El cobro de esta matrícula adicional se originó en abril de 1982 y surgió por los problemas causados por la insuficiente disponibilidad de crédito fiscal universitario y la atribución discrecional y unilateral de las universidades para aumentar el valor de los aranceles. Al no obtener resultados favorables en sus gestiones, la Fecech elevó su reclamo ante el Ministro de Educación, Alfredo Prieto, reactivando tensiones con la autoridad Central en torno a las demandas económicas de los estudiantes en un contexto de crisis financiera nacional producto de las medidas adoptadas por los Chicago Boys en los años anteriores. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág. 133-134.
- Se modifica el reglamento de elecciones de la **FECECH** para permitir la inscripción de candidaturas individuales y ampliar el proceso electoral a ocho días, reflejando el aumento de la visibilidad de las adhesiones políticas. Ref. Toro Blanco, Pablo.
- **Junio de 1982:** El rector delegado Ernesto Medina Lois, al inaugurar el año académico, advierte que la existencia de la organización estudiantil está en juego si no hay condiciones de participación y representatividad.
- **4 de septiembre de 1982:** La **FECECH**, bajo la presidencia de Pablo Longueira Montes, protesta contra una cuota adicional de matrícula. Longueira se entrevista con Pinochet y afirma haber logrado la anulación de la cuota. **El rector Medina Lois** desmiente públicamente a Longueira. La directiva de la FECECH se reúne con el General Augusto Pinochet. Como resultado del encuentro, el gobierno acepta eliminar la cuota adicional de matrícula de \$2.700 y se compromete a estudiar un nuevo sistema de crédito fiscal para los estudiantes.
- **Diciembre de 1982:** En el marco del anuncio de ascensos y retiros de las Fuerzas Armadas, **el gobierno designó** al brigadier General de Ejército **Roberto Soto Mackeney como nuevo rector de la Universidad de Chile**. La designación del nuevo rector ocurrió bajo circunstancias que reflejaban la intervención y el control militar que perduraba sobre la institución a fines del año 1982. El anuncio de su nombramiento fue dado a conocer por la **Dirección de Ascensos y Retiros de las Fuerzas Armadas**. Ello sorprendió a los círculos universitarios y causó una "horrible impresión" al ser anunciado como si se tratara de una "**designación castrense**". La designación fue una facultad

privativa del Presidente de la República, según las disposiciones transitorias del estatuto orgánico de la Universidad de Chile, el cual había entrado en vigor ese mismo año de 1982. El gobierno desoyó la proposición de la Junta Directiva de la Universidad, que había sugerido nombrar a un académico o, al menos, a un civil para la rectoría. Al asumir el cargo en el verano de 1983, el nuevo rector tomó como una de sus primeras medidas la **supresión de su comité asesor militar**, reemplazándolo por uno civil. En sus primeras declaraciones, Soto Mackeney señaló que era prioritario **mejorar las relaciones con la FECECH** y buscar la manera de resolver las peticiones de mayor participación estudiantil. El nombramiento del General Soto Mackeney cerró un ciclo y marcó el inicio de una nueva etapa que se desarrollaría a partir de 1983, caracterizada por una creciente y manifiesta desafección entre la política de la rectoría, la FECECH y el conjunto del estudiantado. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). Pág. 137.,138.

- **1983:**

- **Inicio de las Jornadas de Protesta:** Las protestas convocadas por sindicatos mineros actuaron como un "propelente" para la movilización estudiantil. Esto aceleró tanto la recuperación de estructuras representativas como la intensificación de formas violentas de protesta callejera. Ref. Toro Blanco, Pablo.
- **Manuel Sepúlveda** es presidente de la FECECH. La FECECH solicita acceso ilimitado a crédito fiscal para evitar la deserción universitaria, que, según ellos, ha aumentado.
- **Agosto de 1983:** Se publica una carta de L. Felipe Sáez (opositor) en "*Dadís Revinu*", periódico de la FECECH criticando el origen y funcionamiento de la FECECH. La directiva de la FECECH responde, defendiendo el modelo apolítico y alertando sobre los peligros de la politización.
- **Segunda parte de 1983:** Los estudiantes opositores comienzan a privilegiar elecciones directas de centros de alumnos, ignorando las normativas de la FECECH.
- **Noviembre de 1983:** "*Dadís Revinu*" publica artículos con títulos como "¿Queremos politizar a la organización estudiantil?" y "La FECH no volverá", reflejando la preocupación de la FECECH ante la inminente resurrección de la FECH.

- **1984:**

- Enero de 1984: **Flavio Angelini** es el último presidente de la **FECECH**. Expresa preocupación por la desmedrada situación de los académicos.
- Inicios de 1984: Predominan los centros de alumnos de simpatías opositoras, aunque no son reconocidos por la directiva de la FECECH.
- Mediados de 1984: Flavio Angelini anuncia la predecible disolución de la FECECH y que el gremialismo no participará en el referéndum convocado por los centros de alumnos democráticos para resucitar la FECH.
- **Mediados de 1984:** La institucionalidad de representación estudiantil conducida por los gremialistas en la Universidad de Chile colapsa. **La histórica FECH resurge en el**

contexto de la lucha antidictatorial con el apoyo de estudiantes demócratas cristianos y de izquierda. Ref. Toro Blanco, Pablo.

- **1990: 10 de marzo:** Se publicó la **Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)**, [Ley N° 18.962](#), el último día del gobierno militar. **La LOCE creaba el Consejo Superior de Educación** (Art.N° 32), integrado mayoritariamente por representantes militares y del sector privado para controlar y regular la educación y dejaba pendientes los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para las enseñanzas Básica y Media (Art. N° 18). Además, se reiteraban principios tales como seguridad nacional, libre mercado, libertad económica de enseñanza y de apertura de establecimientos, y de restricción ideológica. Esta ley consolidó las estructuras y la mentalidad ya impuestas en la educación superior. Ref. Brancher de Oliveira, Cecília. (2017).

FUENTES CONSULTADAS:

- 1.- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2025, 17 septiembre). Decreto Ley 111. Otorga al Rector Delegado de la Junta de Gobierno en la Universidad de Chile las atribuciones que señala.
https://nuevo.leychile.cl/servicios/Consulta/Exportar?radioExportar=Normas&exportar_formato=pdf&nombearchivo=DL-111_08-NOV-1973&exportar_con_notas_bcn=False&exportar_con_notas_originales=False&exportar_con_notas_al_pie=False&hddResultadoExportar=5769.1973-11-08.0.0%23
- 2.- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2025, 17 septiembre) Medina Hernández, Rodrigo Alejandro.
<https://interactivos.museodelamemoria.cl/victims/?p=3122#:~:text=Rodrigo%20Alejandro%20Medina%20Hern%C3%A1ndez%20fue%20detenido%20el%207%20de%20mayo%20de%201976.>
- 3.- Marín Masafierro, Fernando, Carrasco Yáñez, Carlos (2024). *Apuntes para una Historia Preliminar del Movimiento Estudiantil en el Campus Macul de la Universidad de Chile entre 1973-1980.*
<https://sites.google.com/view/nuevaclio1976/nuestras-investigaciones>
- 4.- Errázuriz Tagle, Javiera. (2017). *Control y disciplinamiento de la comunidad estudiantil en los primeros años del régimen militar (1973-1975): Los expedientes de Geografía y Teatro en la Universidad de Chile.*
- 5.- Toro-Blanco, Pablo. (2023). *Acuarelas en tiempo gris: pinceladas de la historia de la Agrupación Cultural Universitaria y sus lazos con el renacer de la FECH (C. 1977- C. 1984).*
<https://sites.google.com/view/nuevaclio1976/investigaciones-disponibles>
- 6.- Toro-Blanco, Pablo. (2002). *LA RAZÓN “DEDOCRÁTICA”: Una mirada a la doctrina y praxis de la representación estudiantil oficialista en la Universidad de Chile, 1974-1979.*
- 7.- Toro Blanco, Pablo. *La vida de los otros: La Fecech y su conflictiva relación con el movimiento estudiantil en la U. de Chile (1978-1984).*
- 8.- Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis. (2023). *Microhistoria de resistencia: el caso de la exoneración de Malva Hernández del Pedagógico de la Universidad de Chile, 1978-1980.*
- 9.- Museo Museo de la Memoria y Derechos Humanos. Fragmento: [Testimonio de Jorge Pesce Aguirre.](#)

- 10.- Museo Museo de la Memoria y Derechos Humanos. Fragmento: [Testimonio de Ricardo Brodsky Baudet](#).
11. Brodsky B., Ricardo. *Conversaciones con la FECH*. Ediciones CESOC. s/f.
- 12.- Carrasco Yañez, Carlos. (2024). *La ACU: Un espacio de resistencia cultural de una generación que no se doblegó al enclaustramiento al que la condenaba el régimen militar*.
- 13.- Muñoz Tamayo, Pablo. (2014). *Chile es bandera y juventud. Efebolatría y gremialismo durante la primera etapa de la dictadura de Pinochet (1973-1979)*.
- 14.- Errázuriz Tagle, Javiera.(2017). *Intervención y Depuración en la Universidad de Chile, 1973-1976. Un cambio radical en el concepto de Universidad*.
- 15.- Especial 50 años del Golpe (2023). *Una universidad intervenida*. Universidad de Chile Podcast en Spotify. ([3 episodios](#)). Capítulos 110.111 y 112.
- 16.- Grez Cook, Fancesca. (2009). *Flores adelantadas, flores heladas: El nacimiento de la ACU en Dictadura*.
- 17.- Mönckeberg, María Olivia (2005). *Golpe en la cátedra*.
- 18.- Subercaseaux, Bernardo.(2014). *Memoria desnuda y memoria vestida*.
- 19.- Brancher de Oliveira, Cecília. (2017). *Usted preguntará por qué cantamos': El movimiento estudiantil y los cambios en la estructura universitaria durante la dictadura cívico-militar chilena 1973-1990*. Santiago: CEDOC - Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2017 (Trabalho de conclusão).
- 20.- USACH. Archivo Patrimonial. [UTE en Dictadura](#).
- 21.- Baeza Correa, Jorge. (2004). *Referencias para un análisis del discurso del gobierno militar chileno sobre el movimiento estudiantil universitario: 1973-1980*. En Literatura y Lingüística, núm. 15, 2004, p.0 Universidad Católica Silva Henríquez - Santiago, Chile.
- 22.- Toro Blanco, Pablo (2020). *Entre Cohn-Bendit y John Lenin: viejos*

y nuevos temas en el movimiento estudiantil en Chile bajo la dictadura de Pinochet. Una mirada desde la revista Crítica. Chile, c.1978-c.1988. Cuadernos de Marte. Año 11, N° 18. Enero-junio 2020.

23.- Toro Blanco,Pablo. (2017). *Entre la lana y el gel: notas sobre opciones y estilos artísticos y culturales en el movimiento estudiantil de la Universidad de Chile (ca. 1977-ca. 1990).*

24.- Sitio: [Memoria Chilena](#). Consulta de varios temas.

25.- Errázuriz Tagle, Javiera. *Movimiento Estudiantil en el tránsito de Dictadura a Democracia Madrid (1966-1980) y Santiago de Chile (1986 - 1997) en perspectiva comparada. Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Madrid.2013.*

25.- Araya Espinoza, Alejandra y Biotti Silva. Ariada. *Documentos de control: Las estrategias dictatoriales tempranas de intervención militar en la Universidad de Chile. Revista Anales. Séptima Serie. N° 21/2023.*

26.- Rifo Melo, Mauricio Esteban. *Transformación de las universidades chilenas durante la dictadura cívico-militar. ¿El inicio de un sistema neoliberal privatizado o la construcción de una crisis? (1973-1990).* Tesis para optar al grado de Doctor en Educación. Universitat Autònoma de Barcelona.

27.- Montecino, Sonia. *El atmoterrorismo burocrático.* Revista Anales de la Universidad de Chile, 2013.

28.- García Monge,Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006). *Los muchachos de antes. Historias de la FECH 1973-1978.* Universidad Alberto Hurtado.

Elenco de personajes citados en las fuentes consultadas.

1.- Malva Hernández: Profesora del Departamento de Español (Lingüística) en el Pedagógico de la Universidad de Chile. Madre de Rodrigo Medina Hernández, desaparecido en 1976. Miembro de la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos. Fue exonerada de su cargo en 1980, lo que desencadenó el primer paro indefinido estudiantil en el Pedagógico bajo la dictadura.

2.- Rodrigo Medina Hernández: Hijo de Malva Hernández. Estudiante de primer año de Licenciatura en Filosofía en el Pedagógico. Desapareció en mayo de 1976 a manos de la DINA por su pertenencia al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

3.- Jorge Pesce: Estudiante de Filosofía y delegado del Centro de Estudiantes de Filosofía en el Pedagógico. Protagonista clave de la resistencia estudiantil desde 1978 y organizador de las acciones en defensa de Malva Hernández en 1980. Identificó a la "Coordinadora Administrativa" como un cuartel de la CNI en la Universidad.

4.- Patricia Torres: Estudiante de Trabajo Social en el Pedagógico de la Universidad de Chile, elegida **Presidenta del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas en 1979**. Participó activamente en las primeras marchas y en la organización de la resistencia, incluyendo las protestas por **Malva Hernández** y en los enfrentamientos con **los agentes de la represión en el campus**. Sufrió la represión de las autoridades universitarias siendo expulsada por Decreto Universitario en noviembre de 1980.

5.- Juan Claudio Reyes: Estudiante del Pedagógico y exlíder de la Federación de Estudiantes Secundarios. Vocero en la manifestación del **8 de septiembre de 1978**, donde criticó la pérdida de valores universitarios bajo la dictadura. Fue acusado por sus delatores por sus dichos **en la marcha realizada en el Campus Macul el 11 de septiembre de 1978**.

6.- Francisco Vidal: Estudiante de Pedagogía en Historia en el Pedagógico. Testigo y participante de la primera marcha del 11 de septiembre de 1978.

7.-Fernando Ramírez: Estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía en el Pedagógico. Identificado como delator y agente de la represión, colaborador de la **Coordinadora Administrativa**. Fue citado como testigo en el sumario administrativo de 1978 siendo acusado y reconocido por los alumnos del Campus de ser un agente de seguridad.

8.- Eduardo Ramírez: Estudiante de Historia y Geografía en el Pedagógico. También identificado como por los estudiantes como delator y agente de la represión y colaborador de la **Coordinadora Administrativa**. Participó en actos de intimidación y enfrentamiento hacia miembros de la resistencia estudiantil.

9.-Thomas (alias "el guatón Thomas"): Estudiante del Pedagógico, identificado por Patricia Torres y Jorge Pesce como un "facho recalcitrante" y colaborador de la Coordinadora Administrativa, involucrado en la represión contra estudiantes.

10.- Remis Ramos: Estudiante de Biología en el Pedagógico. Testigo y participante activo de la resistencia estudiantil, miembro de la Agrupación Cultural Universitaria (ACU) y defensor de la autonomía estudiantil. Fotógrafo y testigo de algunas de las marchas claves en el Pedagógico.

11.- Jorge Hidalgo: Líder estudiantil en el Pedagógico. Contribuyó a la estrategia de ampliar la capacidad de llegada a los estudiantes y defensor de la línea gremial.

12.- Luis Espinoza: Estudiante de Castellano en el Pedagógico. Participó en la organización informal de delegados estudiantiles en los departamentos.

13.- Pepe Auth (José Auth): Estudiante de Sociología en el Pedagógico y líder de la resistencia estudiantil. Describió el paro por Malva Hernández como la "primera oposición radical" y participó en la clausura simbólica de la Coordinadora Administrativa.

14.- Javier Sáez: Dirigente estudiantil de Filosofía en el Pedagógico que articuló las demandas más amplias de la resistencia en 1980, incluyendo la salida de la Coordinadora y la reintegración de estudiantes.

15.- Rodrigo Lira: . En 1978, en un acto literario de la **ACU**, leyó sus "**Epigrama Oliengtaleh**" escrito en jeringonza., celebrando la sigla prohibida de la Agrupación Cultural Universitaria. Colaboró con la resistencia estudiantil en el Pedagógico, participando en la "performance" de clausura simbólica de la Coordinadora Administrativa, leyendo poemas.

16.- General Agustín Toro Dávila: rector de la Universidad de Chile a partir de 1976. **Malva Hernández** se acercó a él buscando información sobre su hijo. Justificó el despido de Malva Hernández por razones presupuestarias y de "racionalización académica". Fue reemplazado por Enrique Morel Donoso a finales de 1980. Ref. Cisterna, Juan Ignacio y Aravena Soto, Luis (2023). Bajo su mandato, se aprobaron los estatutos de la **FECECH** (Federaciones de Centros de Alumnos de la Universidad de Chile) en 1978, lo que representó un paso hacia una "**participación vigilada**". Ref.Baeza Correa, Jorge (2004).

17.- César Ruiz Danyau: Rector de la Universidad de Chile en los primeros días de la dictadura (1973), implementó el Decreto Ley 111 que permitía suspender personal sin justificación.

18.- Gustavo Leigh: General de la Fuerza Aérea, miembro de la Junta de Gobierno. Declaró en 1973 que la intervención militar en las universidades buscaba que "el pensamiento de la Junta de Gobierno entrase directamente en el seno de la universidad". Realizó la primera intervención de un miembro de la Junta sobre la Universidad. (08-11-1973). Señaló que el nombramiento de **Rectores-Delegados** con amplias facultades era el "**único vehículo para corregir la anomalía**" de la instrumentalización política y restaurar los valores universitarios. Justificó la acción militar en la universidad

como un **"imperativo de sobrevivencia"** para no entregar al enemigo (el comunismo internacional) un lugar clave en la lucha ideológica. Afirmó que la aplicación exitosa de una nueva institucionalidad universitaria dependía de que la **etapa previa de "depuración"** de elementos anti-universitarios estuviera efectivamente terminada. Destacó que la energía del Gobierno en ejercer el principio de autoridad respondía a una **"necesidad vital de nuestra sociedad"**. Ref. Baeza Correa, Jorge. (2004).

19.- Cardenal Raúl Silva Henríquez: Cardenal de la Iglesia Católica. Creador del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad que ampararon a las víctimas de la violación de derechos humanos durante la dictadura. En sus memorias registra la represión y las exoneraciones en la Universidad Católica a principios de 1975.

20.- Lucia Izoard: Decana de la Facultad de Educación del Pedagógico en 1978. Sus declaraciones al fiscal sobre la marcha del 11 de septiembre de 1978 coinciden con los testimonios estudiantiles.

21.- Joaquín Barceló: Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y Presidente del Consejo de Decanos del campus Macul. Encargado de ejecutar la exoneración de Malva Hernández. Fue cuestionado por Jorge Millas y defendió sus decisiones como necesarias para "mantener la universidad caminando" bajo los designios militares. Justificó la aplicación de sanciones a estudiantes, comparando su accionar con el castigo que aplica a sus hijos, enfatizando la necesidad de disciplina. Defendió la presencia de la **Coordinadora Administrativa** en el **Campus Macul**, aunque implícitamente reconoció sus funciones policiales de **retirar diarios murales y afiches no autorizados** para evitar la "connotación política". Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

22.- Eduardo Silva: Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECECH) a finales de 1980.

23.- Jorge Millas: Destacado filósofo de la Universidad Austral. Envío un telegrama a Joaquín Barceló expresando su desconcierto y crítica por el despido de Malva Hernández con la frase "How could you?". (**Cómo pudistes**).

24.- Pedro Montt: Presidente del Centro de Alumnos de Ciencias del Pedagógico en 1980. Se refirió a las sanciones impuestas a estudiantes por el paro en solidaridad con Malva Hernández.

25.- Enrique Morel Donoso: General, edecán de Pinochet durante el primer año de dictadura. Fue designado como nuevo rector de la Universidad de Chile a finales de 1980. Sus primeras declaraciones apuntaron a controlar la movilización estudiantil mediante la exigencia académica.

26.- Eric Spencer: Fue el primer presidente de la FECECH. Recordó que el sistema de votación original de delegados de la FECECH estaba pensado para ser "autoprotectido" y asegurar la continuidad del grupo a cargo. Apoyaba la idea de la liquidación de la esencia nacional de la Universidad de Chile, viendo con buenos ojos la atomización regional y criticando que la extensión regional no beneficiaba a la universidad.

27.- Ernesto Medina Lois: General y rector delegado de la Universidad de Chile.

Autor del discurso de inauguración del año académico 1982. Mediante la alocución recién indicada, el rector planteaba a los dirigentes oficialistas la misión ser un dique que encauzara y contuviese las inquietudes estudiantiles. La **FECECH**, sin embargo, ya no estaba en condiciones de cumplir esta función, a partir del hecho que la estructura misma de la organización se encontraba fuertemente agrietada por los embates de los dirigentes opositores.

28.- Flavio Angelini: Último presidente de la FECECH. Mostró preocupación por la desmedrada situación económica de los académicos. A mediados de 1984, manejaba la hipótesis de la disolución de la organización y anunció que el gremialismo no participaría en el referéndum para resucitar la FECH.

29.- Ignacio Fernández: Vicepresidente de la FECECH para el periodo 1979-1980, quien indicaba como prioridad había que dar énfasis a la parte cultural, que estaba siendo utilizada por grupos políticos como escudo de sus actividades proselitistas.

30.- Pablo Longueira Montes: Fue presidente de la FECECH en 1981-1982.

Ex- Senador y Ex -Diputado, uno de los líderes principales de la UDI. Se entrevistó con Pinochet para anular el cobro de una cuota adicional de matrícula. Planteaba un concepto mercantil de Universidad en consonancia con la Ley General de Universidades de 1981 al sostener que al pagar más, los estudiantes tenían el derecho a exigir más. Se opuso rotundamente a la implementación de una cátedra obligatoria de Seguridad Nacional.

31.- Patricio Melero: Vicepresidente de la FECEH. Entre 1983 y 1985 fue Secretario Nacional de la **Secretaría Nacional de la Juventud**. En septiembre de 1979. Señalaba que existía incompreensión de parte de algunas autoridades universitarias respecto a la necesidad de una apertura en la organización estudiantil. Es uno de los líderes más importantes de la UDI que fue dirigente estudiantil. Sostenía que a la FECECH le interesaba que la Universidad de Chile se adaptara al proceso de descentralización, apoyando la atomización de la universidad. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

32.- Juan Carlos Cárdenas: Integrante de la **ACU**, describe la paradoja de tener que participar en actividades folclóricas oficialistas mientras, paralelamente, se reunían en "**El Hoyo**" de Ingeniería para conspirar contra el régimen. También experimentó la presencia castrense en la Universidad como una invasión. Ref. Toro Blanco, Pablo.

33.- Patricio Lanfranco: Segundo presidente de la ACU. Relata como el ingreso de una guitarra en el Campus durante los primeros años post golpe, era vista como una forma de convocar y crear espacios de contacto en la Escuela de Economía. Recuerda una anécdota de cómo la ironía le ayudó a enfrentar a alumnos gobiernistas que intentaban agredirlo. En 1980, defendió la naturaleza multiestamentaria de la ACU.

34.- Patricio Zamora: Director del departamento cultural de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad de Chile (**FECECH**) a finales de octubre de 1980. Acusó a la ACU de tener "fines netamente políticos" y de buscar "compromiso ideológico" en los estudiantes.

35.- Esteban Navarro: Poeta y participante en la rama literaria de la ACU. Su testimonio resalta el rol de la ACU como espacio de contención y la conexión de su generación con la emoción en la vida cívica, más que con una racionalidad instrumental.

36.- Jorge Rozas: Primer presidente de la ACU. Resumió los logros de la agrupación con la frase: "sobrevivimos a un mundo de mierda, siendo felices".

37.- Claudio Anguita: Académico de Ingeniería, mencionado como una autoridad universitaria con "legítima raigambre" que alentaba a los miembros de la ACU a realizar sus actividades.

38.- Ricardo Brodsky: Según la cita de Francesca Grez Cruz, el régimen militar buscó degradar la conciencia universitaria provocando la oposición del movimiento estudiantil lo que dió pie a un movimiento de resistencia cultural. También planteó que los estudiantes que habían tenido experiencia política durante los años de la Unidad Popular, debatían sobre las causas de la derrota, lo que les permitió reconocerse y estructurar respuestas comunes a la represión universitaria.

39.- Gregory Cohen: Miembro de la **ACU** en la **Escuela de Ingeniería**. Contribuyó a definir los ideales de la generación de la ACU, señalando que el proyecto debía ser minimalista, pasando de la "epopeya política de hacer la revolución" a la arriesgada idea de "querer defender la vida" y la existencia social. Ref. Grez Cruz, Francesca. 2009.

40.- Rebeca Araya y Jelly González: Dirigentes de la ACU que, a partir de 1979, comenzaron a surgir en los centros de alumnos, jugando un rol importante en las jornadas por la democratización de la Universidad.

41.- Revista "La Ciruela": Revista de la Agrupación Cultural Universitaria (**ACU**). Fue un importante instrumento de difusión de la crítica, descontento e inquietudes estudiantiles frente al clima represivo que vivía la Universidad de Chile a fines de los años setenta e inicios de los ochenta. Su lema fue: ***"La ciruela florece siempre antes que la primavera"***.

42.- General Agustín Rodríguez Pulgar: Rector-delegado de la Universidad de Chile entre 1973 y 1975. Militar de alta graduación, designado por la Junta Militar. Su visión era "sanear" la universidad de elementos marxistas y despolitizarla. Fue una figura central en la implementación de las políticas de intervención y depuración. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera 2017.

43.- Francisco Brugnoli: Testigo de los procesos de depuración, citado por su experiencia de ser "exonerado" y por la falsedad de algunas imputaciones. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera 2017.

44.- Gustavo Reyes Román: Fiscal ajeno a la Sede Oriente de la Universidad de Chile, encargado de confeccionar listas de estudiantes caracterizados políticamente en el proceso de depuración del Departamento de Español en noviembre de 1973. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. 2017.

45.- JHP, EQ, MM, XGN, PAC, HJP, RVL: Estudiantes anónimos del Departamento de Geografía, caracterizados en las listas del sumario de 1974 con adjetivos como "peligroso

en el plano ideológico", "extremista de ultraizquierda", "irrecuperable", "voz cantante y activista de primer plano en el Partido Comunista". Algunos fueron expulsados o sancionados. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. 2017.

46.- LVN: Estudiante del **Departamento de Artes de la Representación**, identificado como problemático y con influencia marxista por algunos profesores durante el **sumario de 1975**. Fue acusado de inducir indirectamente las acciones de fuerza de los estudiantes de teatro. Fue suspendido por un semestre, a pesar de que los estudiantes declararon que no pertenecía al curso en conflicto y que sus comentarios no fueron escuchados. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. 2017.

47.- René Orozco: Vice-Rector de la Universidad de Chile. Desechó varios cargos contra LVN en el **sumario de la Escuela de Artes de la Representación** (actitud destructiva, influencia en estudiantes, propósitos políticos no probados), manteniendo solo el cargo de "inducir indirectamente" medidas de fuerza. Ref. Errázuriz Tagle, Javiera. 2017.

48.- Manuel Tobar: Ex-dirigente estudiantil y militante en la Juventud Demócrata Cristiana. Hace referencia a la creación de la **CODEJU en 1977** y el proceso de redemocratización en la **Universidad Católica de Valparaíso**, incluyendo la creación del Movimiento 14 de Julio Ref. Brancher de Oliveira, Cecilia. (2017).

49.- Sebastián Acevedo Becerra: Se inmoló a lo bonzo el 11 de noviembre de 1983 frente a la Catedral de la Santísima **Concepción**, motivado por la detención y el desaparecimiento de sus hijos por la CNI. Ref. Brancher de Oliveira, Cecilia. (2017).

50.- General Rodríguez Pulgar: rector-Delegado de la Universidad de Chile en **1974**. En un discurso, reconoció que la Universidad era un "blanco predilecto del marxismo" y afirmó la necesidad de "limpiar el terreno de sus ruinas para reedificar" la institución. Ref. Brancher de Oliveira, Cecilia. (2017).

51.- Vicealmirante Hugo Castro Jiménez: Asumió como Ministro de Educación del gobierno militar entre el 27 de septiembre de 1973 hasta el 16 de mayo de 1975. Culpó a los movimientos de reforma universitaria de los años sesenta (1966 o 1967) de ser movimientos políticos que buscaron cercenar autoridades y obtener la participación de alumnos y funcionarios. Declaró que, una vez **"saneado el ambiente y la vida universitaria"**, sería posible emprender tareas de racionalización y adecuación de la enseñanza superior a la realidad nacional, por encima de consideraciones político-partidistas. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

52.- Pablo Rodríguez Grez: Adherente al régimen militar y profesor de derecho en la Universidad de Chile. Argumentó que, dado que el marxismo ataca los centros neurálgicos de la sociedad, era necesario reaccionar, incluso **"sacrificando ocasionalmente, valores que siendo importantes no son esenciales para la convivencia libre"**. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

53.- General Sergio Arellano Stark: Comandante de la Guarnición de Santiago en diciembre de 1973. Sostuvo que el combate no era contra los chilenos, sino contra **"quince**

mil delincuentes extranjeros protegidos por el Gobierno de la U.P." y un grupo de afiebrados de nacionalidad chilena, asegurando que la masa del pueblo era "gente buenísima". Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

54.- Juan Antonio Coloma Correa: Fue designado Presidente de la **FEUC (Federación de estudiantes de la Universidad Católica)** en 1977 por la autoridad militar.

Paralelamente, asumió la representación de la entidad ante el Consejo de Estudios Superiores. Coautor de un documento de proposiciones para la nueva institucionalidad universitaria en 1977. Propuso que, aunque la presencia de Rectores-Delegados era necesaria, deberían pasar a denominarse simplemente **"rectores"** para evitar la imagen de un régimen de intervención. Apoyó limitar la extensión de las federaciones y establecer normas que evitaran la politización, descartando las elecciones excesivamente masivas. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

55.- Aníbal Vial Echavarría: Presidente del Consejo Superior Estudiantil Oficialista de la Universidad de Chile. Coautor del documento de proposiciones de octubre de 1977. Señaló en 1977 que era deber de la organización estudiantil despertar la conciencia y la **"mística"** en el estudiantado para que no confundieran el deber de ser buenos estudiantes con la **"apatía egoísta"** de no interesarse por la suerte del país. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004). Culpaba también del "apagón cultural" en la Universidad al desorden curricular y al individualismo, no a la censura o la vigilancia militar. Ref. Toro Blanco, Pablo (2017). Fue también Vicepresidente de la FECECH (Federación de Centros de Estudiantes de Chile). Indicó en 1979-1980 que era prioritario darle énfasis a la "parte cultural que está siendo utilizada por algunos grupos políticos como escudo de sus actividades". Ref. Toro Blanco, Pablo (2017).

56.- Hernán Danyau Quintana: Rector-Delegado de la Universidad del Norte. En noviembre de 1973, estableció que lo primordial era **despolitizar la Universidad**, exigiendo al alumno dedicar al menos el 90% de su tiempo al estudio, 10% a actividades extracurriculares, y **"nada para actuaciones políticas"**. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

57.- Manuel Canales: Fue un estudiante de sociología y un activo dirigente del movimiento estudiantil en el **Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile** a fines de los años setenta e inicios de los ochenta y un colaborador esporádico en la segunda época de la revista **"Kritika"** (1983-1988). En dicha revista adoptó el seudónimo de **John Lennin**, un personaje ficticio, siendo su alter ego, mediante el cual animó un interesante debate a principios de la década de 1980. En 1985, Lennin (Manuel Canales) caracterizaba a las fuerzas predominantes en la lucha estudiantil como de ánimo **"más democratizante que libertario"**. Él sostenía que lo deseable era promover una **"profundización del discurso desde lo antidictatorial a lo antiautoritario"**. Con ello realizaba también una **crítica al Leninismo** (el seudónimo lo usó como crítica a la figura de Lenin) **pues** veía en la figura del líder soviético la **"cara autoritaria"** del proceso, rechazaba su autoritarismo y la verticalidad del leninismo. Esperaba que la reconstitución del movimiento estudiantil a inicios de los ochenta no siguiera esa lógica. De alguna manera John Lennin, expresaba el antiautoritarismo de los jóvenes estudiantes socialistas renovados a finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta. Ref. Toro Blanco, Pablo. (2020).

58.- Agrupación Cultural Universitaria (ACU): Constituyó un colectivo cultural universitario de gran impacto en los procesos de reorganización estudiantil en el interior de una **Universidad de Chile** intervenida militarmente. Existe un gran trabajo de investigación sobre el tema de la **ACU**

del historiador **Víctor Muñoz Tamayo** en el cual es posible advertir cómo el arte y la cultura, campos de acción supuestamente subordinados tradicionalmente a la acción política, se transformaron a partir de su creación en 1977, en las condiciones que posibilitaron la rearticulación del tejido social del estudiantado en una universidad golpeada por la censura, la represión, el miedo, la vigilancia y el autoritarismo. Ref. Toro Blanco, Pablo (2017).

59.- Ignacio Fernández: Vicepresidente de la **FECECH** (Federación de Centros de Estudiantes de Chile). Indicó en 1979-1980 que era prioritario darle énfasis a la "parte cultural que está siendo utilizada por algunos grupos políticos como escudo de sus actividades"

60.- Vicealmirante Jorge Swett Madge: Rector-Delegado de la **Universidad Católica entre 1973 y 1984**. Fue el Rector Delegado que más tiempo se mantuvo en su cargo. Adoptó una visión altamente paternalista del estudiante, calificando a los que protestaban como "unos mocosos" que estaban "demasiado verdes todavía" y eran "títeres de gente que los está usando". Justificó la represión y la abolición del pluralismo, señalando que los comunistas combatían con "palos y con piedras", no solo con ideas, y que volver a una universidad "libre y democrática" sería un "período bastante penoso". Ref. Baeza Correa, Jorge. (2004).

61.- Francisco Aguilera Gajardo: Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile entre 1979-1980. Defendió la concepción de libertad individualista de Von Hayeck, argumentando que las autoridades debían impedir cualquier "manifestación o actividad" que, al ser expresada públicamente (como el asambleísmo), ejerciera coerción sobre otros estudiantes. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

62.- Claudio Illanes Ríos: Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile. Representante de la línea dura dentro de la Universidad. .Estuvo involucrado en la creación de la **FECECH**. Más tarde, apoyó la postura de **Álvaro Bardón**, señalando que el **cobro por estudios, las exigencias académicas y la racionalización económica** eran presupuestos básicos para **terminar con el activismo estudiantil**. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004). Tenía además una animadversión declarada hacia la **ACU**. Sostuvo que las autoridades no reconocerían ningún organismo universitario que naciera fuera de los canales oficiales. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006).

63.- Rolf Lüders. Ex BiMinistro de Hacienda y Economía en 1982 durante la dictadura militar, miembro destacado de los Chicago Boys. Conceptualizó la educación universitaria como un **"proceso de inversión"** y describió a las universidades como **"empresas productoras"** que ofrecen servicios en un mercado correspondiente. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

64.- Álvaro Bardón: Economista ex titular del Banco Central. Promotor de la lógica del liberalismo económico aplicada a la Universidad. Argumentó que la persistencia del activismo estudiantil se debía a que ser agitador era "agradable y de buen tono" y, crucialmente, "gratis". Propuso que el pago de la educación y el aumento de las exigencias académicas eran necesarios para controlar el activismo político en las universidades. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

65.- Sergio Fernández: Ministro del Interior del Régimen Militar en dos oportunidades. Definió la participación dentro de la "democracia protegida" (que el régimen buscaba instituir con la Constitución de 1980) como **"colaboración permanente en forma de opinión"** que informa al gobernante, y **no como intervención en el nivel de adopción de decisiones**. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

66.- General Alejandro Medina Lois: Ministro Jefe del Comité Asesor General y **Rector de la Universidad de Chile**. Fue miembro de la **comisión especial** creada en **1979** para elaborar el anteproyecto de **Ley General de Universidades**. **Dicha comisión** estuvo integrada entre otras personas por el Ministro de Educación, Gonzalo Vial, el Ministro del Interior, Sergio Fernández, y los juristas Miguel Schweitzer Speisky y Avelino León. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

67.- Alfredo Prieto Bafalluy: Ministro de Educación Pública entre diciembre de 1979 y abril de 1982. Sostuvo que las acciones para enfrentar el crecimiento de la matrícula universitaria se llevarían a cabo mediante la creación de nuevas instituciones y la posible participación del sector privado sin aporte estatal. Emitió los Decretos Ley para la transformación de la educación superior en 1981 con la promulgación de la Ley general de Universidades. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

68.- Contraalmirante: Arturo Troncoso Daroch: Ministro de Educación durante 1974-75. Representaba la **visión que tenía la marina** sobre la educación chilena. **Buscó dar continuidad a la tradición de educación estatal** pero depurada de teorías marxistas, **ajena si a la privatización y al libre mercado**. Propuso un **Estatuto Nacional de Universidades Chilenas**. **Sus propuestas discrepaban** de las **ideas neoliberales** que sustentaba el grupo de economistas de Chicago lo que evidenciaba una disputa interna para hegemonizar el tema entre miembros civiles y militares del gobierno que tenían una mirada más nacionalista. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

69.- Enrique Kirberg: Ex rector de la Universidad Técnica del Estado (UTE). Realizó en 1978 un diagnóstico sobre la "fuga de cerebros" debido a la falta de trabajo y perspectivas para los profesionales chilenos. Recuerda que "a su regreso a Chile en 1976 no había recursos para hacer investigación. Por la migración forzada o no forzada, los laboratorios estaban despoblados. Además, en la Universidad de Chile, donde más ciencia se desarrolla, existía una tremenda depresión de parte de los científicos, porque los rectores delegados no les daban prioridad. Pero, aunque se publicaba muy poco, se mantuvo un grupo de gente muy esforzada que permitió reconstruir la investigación". Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

70.- Fernando González Celis: Rector de la **Academia Superior de Ciencias Pedagógicas (ex Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile)** Cerró la Facultad de Filosofía y Letras en el campus Macul tras las movilizaciones estudiantiles de fines de 1980. En entrevista al Diario El Mercurio, el 28 de marzo de 1981, Fernando González Celis consultado sobre si existiría algún sistema de participación estudiantil en la recién creada Academia, sostuvo que "Lo estoy estudiando. Soy partidario de cualquier tipo de asociación que permita a los estudiantes cumplir más cabalmente sus funciones tales. ¿Qué solo se metan con sus estudios y nada más? Claro. El estudiante tiene por función estudiar y el profesor tiene por función enseñar... Quiero alumnos conscientes de la historia de la patria para que se sientan continuadores de la obra de sus antecesores y se formen profesionalmente a un alto nivel". Diario El Mercurio, 22 de marzo de 1981, Santiago de Chile. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

71.- Gonzalo Vial: Ministro de Educación en 1979. Miembro de la comisión para la Ley General de Universidades.

72.- Hugo Rosende Subiabre: Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1976-1983). Su período se caracterizó por la mayor cantidad de exoneraciones. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

73.- Jaime Guzmán Errázuriz: Abogado gremialista e intelectual de la dictadura. Figura central del Movimiento Gremialista en la Universidad Católica y gestor del diseño constitucional de 1980. Su pensamiento sobre la Universidad se centraba en el Tomismo, la unidad maestro-discípulo, la excelencia y el anticomunismo. Promovió el principio de subsidiariedad en la Constitución de 1980 y criticó el "gigantismo" universitario. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

74.- Directiva Presidencial de Educación del 05 de marzo de 1979: La Directiva Presidencial de Educación de 1979 es señalada como un documento clave que estableció el marco general de lo que sería la política educacional a partir de 1981. Marcó el inicio de la etapa final (que va de 1979 a 1981) de construcción de las políticas educativas del régimen militar a partir de 1973. Es considerada de **carácter fundacional** dado que la corriente **neoliberal se hizo predominante** pues sentó las bases para la privatización y municipalización del sistema educativo. Se publicó el 6 de marzo de 1979 en el diario *El Mercurio*, junto a una carta del General Pinochet al entonces ministro de Educación, Gonzalo Vial.

Sus principales directrices fueron: 1.- **Abandono del Estado docente:** Se promovió la idea de que la provisión de la educación debía ser descentralizada y privatizada. 2.- **Rol normativo y fiscalizador:** El nuevo rol del Estado se definió como exclusivamente normativo y fiscalizador, sin participar directamente en la provisión del servicio educativo.

3.- **Consolidación del mercado:** Consolidó la aplicación de los principios de mercado en el sistema educativo chileno, incentivando la competencia entre establecimientos y la educación privada. 4.- **Descentralización y municipalización:** Aunque el proceso se implementó a principios de la década de 1980, la directiva de 1979 sentó las bases para la posterior **municipalización de la educación**, transfiriendo la administración de las escuelas públicas a los municipios.

Según lo que plantea Rifo Melo, Mauricio Esteban, esta Directiva se ha interpretado tradicionalmente como el comienzo de la hegemonía neoliberal en la educación. Sin embargo, según él el análisis del texto sugiere más bien que en ningún momento se plantea la pérdida de la **coordinación estatal** o la **privatización general** del sistema de educación superior, es más bien un nuevo rol del Estado a través de la regionalización, el pago de aranceles y la diversificación de la educación superior. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

75.- Jorge Cauas: Ex Ministro de Hacienda del gobierno militar entre julio de 1974 y diciembre de 1976. Apoyó la redefinición de la presencia del Estado en educación. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

76.- CODEJU: Comisión de Derechos Juveniles: Creada en **1977** por las juventudes políticas proscritas por la dictadura (Democracia Cristiana, Juventudes Comunistas, Juventud Socialista, el MAPU) articulan esta organización como un espacio común de oposición al régimen. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

77.- Miguel Kast Rist: Economista de la Escuela de Chicago y uno de los dos intelectuales clave de la dictadura cívico-militar. Fue una figura influyente en la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y cercano a Jaime Guzmán. El pensamiento de Kast sobre la Universidad no era primariamente filosófico, sino que estaba enfocado en el **análisis costo-beneficio**. Kast **veía la formación universitaria como una inversión individual**. Argumentaba que el bajo costo privado de la educación universitaria convertía a los estudiantes en una "minoría

subsidiada" que obtenía grandes beneficios económicos a costa de los recursos de la comunidad. Sostenía que el subsidio a la educación superior no se justificaba socialmente, ya que inducía a la proliferación de **"estudiantes profesionales"** y **"agitadores políticos"**. Propuso que la incorporación de un costo real a la educación superior racionalizaría el acceso, obligando a los estudiantes a enfocarse solo en estudiar. Creía que, al tener que pagar, los alumnos se motivarían a "terminar rápidamente, rendir al máximo y evitar las perjudiciales actividades políticas". Su principio central era que "se debe pagar por lo que se recibe". Como parte del grupo reformista, Kast buscó construir un diseño institucional que permitiese una re-jerarquización y el disciplinamiento de la vida universitaria mediante el **pago privado de los estudios**. Esto incluía la propuesta de financiar la docencia a través de **préstamos y pagos directos de los usuarios** (estudiantes) en lugar del Estado. **Rol del Estado:** En su trabajo desde **ODEPLAN**, Kast defendió la aplicación del **principio de subsidiariedad**, buscando **reestructurar las funciones estatales** respecto a sus servicios sociales (como la educación) para evitar que el Estado fuese "juez y parte, simultáneamente". Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

78.- Revistas estudiantiles: "El Pasquín": Esta Revista tenía una orientación distinta en su estilo y contenido, buscando producir una revista diferente, que no fuera panfletaria ni densa. Su objetivo era reflejar una mirada diferente de la realidad. La revista empleaba la ironía como medio para entregar elementos políticos y de mayor peso. Buscaba educar, rescatar las realidades cotidianas y sus contradicciones, con el fin de fomentar un espíritu más crítico y reflexivo entre los estudiantes. Ref. Rifo Melo, Mauricio Esteban.

79.-"Atmoterrorismo burocrático": Sonia Montecino califica la intervención militar en la **Universidad de Chile** como un momento prolongado de **atmoterrorismo burocrático**. Fue un momento cuyo **fin fue crear un clima irrespirable** para aquellos(as) miembros que, perteneciendo al cuerpo comunitario, no estaban de acuerdo con las políticas impuestas. Su objetivo era **producir las transformaciones** que el modelo neoliberal propiciaba para la educación superior, a través del terror y sus amenazas. Consistió en **aplicar las sanciones correspondientes a la desobediencia de los edictos**, empleando el **sumario** (o procedimiento administrativo) como la herramienta más eficaz de ruptura de la fraternidad comunitaria. Los sumarios servían como instrumento y signo del terror impuesto en la institución académica. Esto implicó cambiar los antiguos **vínculos sociales de solidaridad** por los de adhesión irrestricta al nuevo modelo ideológico de la dictadura militar. En este ambiente, la **desconfianza, el miedo, la delación, la guettización y el secretismo** pasaron a formar parte de la nueva cultura militar-universitaria. La instalación del atmoterrorismo burocrático, manifestada a través de los sumarios disciplinantes y las políticas de microterror, se visualiza en un segundo momento de la intervención, que va **desde 1975 a 1980**. Durante este tiempo, la tecnocracia, la "eficiencia" y el "orden" se implantaron como valores para lograr una "Universidad perfecta" contenida en los límites de los decretos y sus sumarios. El atmoterrorismo burocrático hizo su trabajo de destrucción de los tejidos y los vínculos sociales basados en la confianza y el respeto al pensamiento y a las distintas posiciones ideológicas. Ref. Montecino, Sonia (2013).

80.- Igor Saavedra Ilich: Destacado físico e intelectual chileno de la **Universidad de Chile**. Recibió el Premio Nacional de Ciencias en 1981 por su labor en el campo de la física teórica y mecánica cuántica, siendo el primer académico de su facultad en recibir esta distinción. **Igor Saavedra**, en el contexto de la situación general que afectaba a los académicos durante el período de los rectores delegados, señaló que existía un malestar generalizado entre ellos, lo que llevaba a algunos a emigrar a otras universidades que ofrecían mejores remuneraciones. En relación a la conducción de la Universidad por las autoridades designadas y las decisiones que

ellas adoptaban y frente al clima de “autocensura” que predominaba en el resto de la comunidad académica, **Igor Saavedra** siempre ejerció una labor crítica dentro de los marcos institucionales permitidos. Pese a ello, sus opiniones sobre la situación universitaria raramente fueron escuchadas y tomadas en cuenta, siendo totalmente desatendidas en los círculos de decisión de la Universidad. Ref. García Monge, Diego, Isla Madariaga, José, Toro Blanco, Pablo. (2006) Pág. 136.

81.- Jorge Millas: Filósofo y académico de las Universidades de Chile y Austral. Fue un severo crítico del movimiento de Reforma Universitaria, proceso al cual cuestionó por su excesivo activismo político y por la intromisión de las luchas de poder político en el seno de la Universidad. Durante la dictadura, criticó abiertamente la intervención militar en el espacio universitario. Famoso es su artículo sobre la “Universidad vigilada” que le valió la exoneración de su cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad de Chile en 1976. Realizó un famoso discurso en el Teatro Caupolicán con motivo del plebiscito para aprobar la Constitución de 1980 donde cuestionó abiertamente la idea de “Democracia protegida” que sustentaba esta propuesta legal mediante la cual el régimen pretendía perpetuarse en el poder. Criticó además las ideas economicistas que sustentaba la Ley General de Universidades de 1981 señalando los perjuicios que tendría para las Universidades el tema del autofinanciamiento como la proliferación de ellas. Sus declaraciones a un periódico a inicios de 1980 donde señaló la inexistencia de la libertad de prensa, le valió finalmente la exoneración de sus cargos y cátedra en la Universidad Austral. Murió aquejado de una grave enfermedad en noviembre de 1981. Sus contemporáneos y alumnos lo señalan como una de las figuras intelectuales más importantes del siglo XX. Ref. Carrasco Yañez, Carlos: *“Figura y presencia de Jorge Millas: La Universidad vigilada en tiempos de oscuridad”*. (2024).

82.- Augusto Pinochet: General, líder de la dictadura cívico-militar chilena. Estaba al tanto de la situación en el Pedagógico y buscaba según sus palabras “acabar con la efervescencia en la Universidad”, promoviendo un nuevo modelo universitario neoliberal. Anunció el fin del régimen de Rectores Delegados en favor de una nueva Ley General de Universidades, aunque posteriormente nombró a un General en ejercicio como Rector Delegado de la Universidad de Chile (Enrique Morel Donoso) para imponer **“energía”** y acabar con la “efervescencia”. Ref. Baeza Correa, Jorge (2004).

Período de rectores delegados durante la intervención militar:

Período 1973 - 1990: Durante este período ejercieron como rectores delegados las siguientes personas:

- General del Aire **César Ruiz Danyau** (3 de octubre de 1973 - 24 de julio de 1974)
- General de Brigada Aérea **Agustín Rodríguez Pulgar** (24 de julio de 1974 - 30 de diciembre de 1975)
- Coronel de la Fuerza Aérea **Julio Tapia Falk** (30 de diciembre de 1975 - 24 de mayo de 1976)
- General de Ejército **Agustín Toro Dávila** (24 de mayo de 1976 - 1 de diciembre de 1980)
- General de Ejército **Enrique Morel Donoso** (1 de diciembre de 1980 - 28 de diciembre de 1980)
- General de Ejército **Alejandro Medina Lois** (29 de diciembre de 1980 - 21 de enero de 1983)
- General de Ejército **Roberto Soto Mackenney** (21 de enero de 1983 - 21 de agosto de 1987)
- Prof. **José Luis Federici Rojas** (21 de agosto de 1987 - 29 de octubre de 1987)
- Prof. **Juan de Dios Vial Larraín** (29 de octubre de 1987 - 15 de enero de 1990)

Fuente: Universidad de Chile. Rectoras y Rectores Universidad de Chile.

<https://uchile.cl/presentacion/historia/rectores-de-la-u-de-chile/periodo-de-rectores-delegados-1973-1990>

Agradecimientos:

Agradecimientos especiales a todos los investigadores y académicos que han profundizado en el estudio de las universidades chilenas y del movimiento estudiantil durante la dictadura cívico-militar. En particular, al profesor e investigador **Pablo Toro Blanco**, cuyos profundos y rigurosamente documentados trabajos sobre la lucha del movimiento estudiantil durante aquellos años han constituido un aporte invaluable para el desarrollo de este trabajo. Asimismo, al profesor e investigador **Víctor Muñoz Tamayo**, cuyo libro ***ACU: Rescatando el asombro*** se ha convertido en una referencia insustituible para comprender el papel desempeñado por la ACU en la reconstrucción de los sueños y anhelos juveniles durante esos oscuros años.

Edición:

Carlos Carrasco Yáñez

Octubre, 2025.